







**Iniciativa de Presupuesto de Ingresos del
Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza
para el Ejercicio Fiscal 2026**

Enrique Mejía P.    

    
Adriana caldera
Raul 

 
Jose Trinidad Garcia

NP

Con fundamento en el artículo 102, fracción V, numeral 2 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y demás relativos, se tiene a bien presentar:

La Iniciativa de Presupuesto de Ingresos del Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza para el Ejercicio Fiscal 2026

CAPÍTULO I DE LOS INGRESOS ESTIMADOS

Sección I Disposiciones Generales

Artículo 1.- Los ingresos estimados previstos en la presente Iniciativa de Presupuesto de Ingresos del Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza, importa la cantidad de \$248,305,733.81

Sección II Estimación de Ingresos Global

Artículo 2.- A continuación, se presentan los montos considerados en forma global de ingresos para el Municipio y sus respectivas paramunicipales:

DESGLOSE DE MONTOS												
ENTIDAD PÚBLICA: EJERCICIO FISCAL:						(MUNICIPIO) 2026						
#	Nombre de la Entidad	CRI										
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	0	Total
1	Municipio	\$38,482,288.81			\$19,903,309.41	3,269,480.78	637,549.13				186,013,105.68	248,305,733.81
2	Paramunicipal 1				1,584,809.00			30,650,341.00				
3	Paramunicipal 2											
4	Paramunicipal 3											
5											

1. Impuestos
2. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
3. Contribuciones de Mejoras
4. Derechos
5. Productos
6. Aprovechamientos
7. Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos
8. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones
9. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones
0. Ingresos Derivados de Financiamientos

NP

Adriana Caldera
Jose Trinidad Garcia

fate

Adriana

Enrique Mejia P. Jimenez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Sección III
Estimación de Ingresos del Municipio

Artículo 3.- Los ingresos estimados para el ejercicio 2026 con base en la Clasificación por Rubros de Ingresos se distribuyen de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN POR RUBROS DE INGRESOS		
ENTIDAD PÚBLICA:		Parras Coahuila
EJERCICIO FISCAL:		2026
CRI		Ingresos Estimados
1	IMPUESTOS	\$38,482,288.81
11	Impuestos Sobre los Ingresos	\$0.00
111	Impuestos Sobre los Ingresos	\$0.00
12	Impuestos Sobre el Patrimonio	\$35,732,042.64
121	Impuesto Predial	\$22,461,113.97
122	Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles	\$13,270,928.67
123	Impuesto Sobre Plusvalía	\$0.00
13	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	\$0.00
131	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	\$0.00
14	Impuestos al Comercio Exterior	\$0.00
141	Impuestos al Comercio Exterior	\$0.00
15	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	\$0.00
151	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	\$0.00
16	Impuestos Ecológicos	\$0.00
161	Impuestos Ecológicos	\$0.00
17	Accesorios de Impuestos	\$1,231,372.47
171	Accesorios de Impuestos	1,231,372.47
18	Otros Impuestos	\$1,518,873.70
181	Impuesto Sobre el Ejercicio de Actividades Mercantiles	\$1,287,915.85
182	Impuesto Sobre Prestación de Servicios	\$0.00
183	Impuesto Sobre Espectáculos y Diversiones Públicas	\$230,957.85
184	Impuesto Sobre Enajenación de Bienes Muebles Usados	\$0.00
185	Impuesto Sobre Loterías, Rifas y Sorteos	\$0.00
19	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
191	Impuesto Predial de Ejercicios Anteriores	\$0.00
192	Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles de Ejercicios Anteriores	\$0.00
2	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00
21	Aportaciones para Fondos de Vivienda	\$0.00
211	Aportaciones para Fondos de Vivienda	\$0.00
22	Cuotas para la Seguridad Social	\$0.00
221	Cuotas para la Seguridad Social	\$0.00
23	Cuotas de Ahorro para el Retiro	\$0.00
231	Cuotas de Ahorro para el Retiro	\$0.00
24	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	\$0.00
241	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	\$0.00
25	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00
251	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00

NP

Jose Trinidad Garcia

total

Quil y m

Enrique Mejia P.

Enrique Mejia P.

Adriana Caldera

Adriana Caldera

3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00
31	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	\$0.00
311	Contribución por Gasto	\$0.00
312	Contribución por Obra Pública	\$0.00
313	Contribución por Responsabilidad Objetiva	\$0.00
314	Contribución por Mantenimiento, Mejoramiento y Equipamiento del Cuerpo de Bomberos de los Municipios	\$0.00
315	Contribución por Mantenimiento y Conservación del Centro Histórico	\$0.00
316	Contribución por Otros Servicios Municipales	\$0.00
39	Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
391	Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
4	DERECHOS	\$19,903,309.41
41	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	\$62,635.56
411	Servicios de Arrastre y Almacenaje	\$0.00
412	Provenientes de la Ocupación de las Vías Públicas	\$62,635.56
413	Provenientes del Uso de las Pensiones Municipales	\$0.00
414	Provenientes del Uso de Otros Bienes de Dominio Público	\$0.00
43	Derechos por Prestación de Servicios	\$8,425,117.03
431	Servicios de Agua Potable y Alcantarillado	\$0.00
432	Servicios de Rastros	\$23,387.51
433	Servicios de Alumbrado Público	\$5,388,105.76
434	Servicios en Mercados	\$0.00
435	Servicios de Aseo Público	\$596,023.39
436	Servicios de Seguridad Pública	\$1,332.24
437	Servicios en Panteones	\$86,829.81
438	Servicios de Tránsito	\$905,089.42
439	Servicios de Previsión Social	\$0.00
4310	Servicios de Protección Civil	\$1,424,348.90
4311	Servicios de Saneamiento y Aguas Residuales	\$0.00
44	Otros Derechos	\$11,216,176.65
441	Expedición de Licencias para Construcción	\$2,160,073.95
442	Servicios por Alineación de Predios y Asignación de Números Oficiales	\$47,702.55
443	Expedición de Licencias para Fraccionamientos	\$1,732,129.99
444	Licencias para Establecimientos que Expendan Bebidas Alcohólicas	\$5,237,932.02
445	Expedición de Licencias para la Colocación y Uso de Anuncios y Carteles Publicitarios	\$538,849.07
446	Servicios Catastrales	\$1,439,019.10
447	Servicios por Certificaciones y Legalizaciones	\$29,680.04
448	Expedición de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Servicios de Control Ambiental	\$30,789.93
449	Refrendo Anual	\$0.00
4410	Expedición de Constancias de no Antecedentes Penales	\$0.00
45	Accesorios de Derechos	\$199,380.17
451	Accesorios de Derechos	\$199,380.17
49	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
491	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00

NSP

José Trinidad Barca

Amor

AS

AS

1000

Andrés M

Enrique Mejía P.

Enrique Mejía P.

AS

Adriana Caldera

5	PRODUCTOS	\$3,269,480.78
51	Productos	\$3,269,480.78
511	Provenientes de la Venta o Arrendamiento de Lotes y Gavetas de los Panteones Municipales	\$70,256.16
512	Provenientes del Arrendamiento de Locales Ubicados en los Mercados Municipales	\$0.00
513	Otros Productos	\$3,199,224.62
59	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
591	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
6	APROVECHAMIENTOS	\$637,549.13
61	Aprovechamientos	\$637,549.13
611	Ingresos por Transferencia	\$0.00
612	Ingresos Derivados de Sanciones	\$637,549.13
62	Aprovechamientos Patrimoniales	\$0.00
621	Aprovechamientos Patrimoniales	\$0.00
63	Accesorios de Aprovechamientos	\$0.00
631	Accesorios de Aprovechamientos	\$0.00
69	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
691	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	\$0.00
71	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	\$0.00
711	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	\$0.00
72	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	\$0.00
721	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	\$0.00
73	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	\$0.00
731	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	\$0.00
74	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
741	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
75	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
751	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
76	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
761	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
77	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00

NSP

Handwritten signature/initials on the left margin.

Handwritten signature/initials on the left margin.

Handwritten signature/initials on the left margin.

Handwritten signature/initials on the left margin.

Jose Trinidad Garcia

Handwritten signature/initials on the right margin.

Handwritten signature/initials on the right margin.

Handwritten signature/initials on the right margin.

Handwritten signature/initials at the bottom left.

Adriana calders

Handwritten signature/initials at the bottom center.

Handwritten signature/initials at the bottom right.

29

771	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
78	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	\$0.00
781	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	\$0.00
79	Otros Ingresos	\$0.00
791	Otros Ingresos	\$0.00
8	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$186,013,105.68
81	Participaciones	\$95,756,479.52
811	ISR Participable	\$9,475,998.48
812	Otras Participaciones	\$86,280,481.04
82	Aportaciones	\$90,077,405.56
821	FISM	\$43,203,217.20
822	FORTAMUN	\$46,874,188.36
83	Convenios	\$179,220.60
831	Convenios	\$179,220.60
84	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$0.00
841	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$0.00
85	Fondos Distintos de Aportaciones	\$0.00
851	Fondos Distintos de Aportaciones	\$0.00
9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00
91	Transferencias y Asignaciones	\$0.00
911	Transferencias y Asignaciones	\$0.00
93	Subsidios y Subvenciones	\$0.00
931	Otros Subsidios Federales	\$0.00
95	Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
951	Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
97	Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	\$0.00
971	Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	\$0.00
0	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$0.00
01	Endeudamiento Interno	\$0.00
011	Deuda Pública Municipal	\$0.00
02	Endeudamiento Externo	\$0.00
021	Endeudamiento Externo	\$0.00
03	Financiamiento Interno	\$0.00
031	Financiamiento Interno	\$0.00
Total General		\$248,305,733.81

Artículo 4.- Los ingresos estimados para el ejercicio 2026 con base en la Clasificación por Fuentes de Financiamiento se distribuyen de la siguiente manera:

Handwritten signature/initials on the left margin.

Handwritten signature/initials on the left margin.

Handwritten signature/initials on the left margin.

Handwritten signature/initials on the right margin.

Handwritten signature/initials at the bottom left.

Adriana Caldera

Handwritten signature/initials at the bottom center.

Handwritten signature/initials on the bottom right.

CLASIFICACIÓN POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO (INGRESOS)		
ENTIDAD PÚBLICA:		Parras Coahuila
EJERCICIO FISCAL:		2026
CFF-Ingresos		Ingresos Estimados
1	No Etiquetado (Libre disposición)	\$158,049,107.65
11	Recursos Fiscales	\$62,292,628.13
12	Financiamientos Internos	\$0.00
13	Financiamientos Externos	\$0.00
14	Ingresos Propios	\$0.00
15	Recursos Federales	\$95,756,479.52
16	Recursos Estatales	\$0.00
17	Otros Recursos de Libre Disposición	\$0.00
2	Etiquetado	\$90,256,626.16
25	Recursos Federales	\$90,077,405.56
26	Recursos Estatales	\$0.00
27	Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	\$179,220.60
Total General		\$248,305,733.81

Artículo 5.- Los ingresos estimados para el ejercicio 2026 con base en la Clasificación Económica se distribuyen de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (INGRESOS)		
ENTIDAD PÚBLICA:		Parras Coahuila
EJERCICIO FISCAL:		2026
CE-Ingresos		Ingresos Estimados
1	INGRESOS	\$248,305,733.81
1.1	INGRESOS CORRIENTES	\$248,305,733.81
1.1.1	Impuestos	\$38,482,288.81
1.1.1.1	Impuestos sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital	\$0.00
1.1.1.1.1	De personas físicas	\$0.00
1.1.1.1.2	De empresas y otras corporaciones (personas morales)	\$0.00
1.1.1.1.3	No clasificables	\$0.00
1.1.1.2	Impuestos sobre nómina y la fuerza de trabajo	\$0.00
1.1.1.3	Impuestos sobre la propiedad	\$22,461,113.97
1.1.1.4	Impuestos sobre los bienes y servicios	\$13,270,928.67
1.1.1.5	Impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales/comercio exterior	\$0.00
1.1.1.6	Impuestos ecológicos	\$0.00
1.1.1.7	Impuesto a los rendimientos petroleros	\$0.00
1.1.1.8	Otros impuestos	\$1,518,873.70
1.1.1.9	Accesorios	\$1,231,372.47
1.1.2	Contribuciones a la Seguridad Social	\$0.00
1.1.2.1	Contribuciones de los empleados	\$0.00
1.1.2.2	Contribuciones de los empleadores	\$0.00
1.1.2.3	Contribuciones de los trabajadores por cuenta propia o no empleados	\$0.00

Handwritten signature on the left margin.

Handwritten signature and name: Enrique Mejía P. Jiménez

Handwritten signature.

Adriana Caldera

Handwritten signature.

Handwritten initials: NP

Handwritten signature: Jose Trinidad Garcia

Handwritten signature and initials.

1.1.2.4	Contribuciones no clasificables	\$0.00
1.1.3	Contribuciones de Mejoras	\$0.00
1.1.4	Derechos y Productos y Aprovechamientos Corrientes	\$23,810,339.32
1.1.4.1	Derechos no incluidos en otros conceptos	\$19,903,309.41
1.1.4.2	Productos corrientes no incluidos en otros conceptos	\$3,269,480.78
1.1.4.3	Aprovechamientos corrientes no incluidos en otros conceptos	\$637,549.13
1.1.5	Rentas de la Propiedad	\$0.00
1.1.5.1	Intereses	\$0.00
1.1.5.1.1	Internos	\$0.00
1.1.5.1.2	Externos	\$0.00
1.1.5.2	Dividendos y retiros de las cuasisociedades	\$0.00
1.1.5.3	Arrendamientos de tierras y terrenos	\$0.00
1.1.5.4	Otros	\$0.00
1.1.6	Ventas de Bienes y Servicios de Entidades del Gobierno General/Ingreso de Explotación de Entidades Empresariales	\$0.00
1.1.6.1	Ventas de establecimientos no de mercado	\$0.00
1.1.6.2	Ventas de establecimientos de mercado	\$0.00
1.1.6.3	Derechos administrativos	\$0.00
1.1.7	Subsidios y Subvenciones Recibidos por Entidades Empresariales Públicas	\$0.00
1.1.7.1	Subsidios y Subvenciones recibidos por entidades empresariales públicas no financieras	\$0.00
1.1.7.2	Subsidios y Subvenciones recibidos por entidades empresariales públicas financieras	\$0.00
1.1.8	Transferencias, Asignaciones y Donativos Corrientes Recibidos	\$0.00
1.1.8.1	Del sector privado	\$0.00
1.1.8.2	Del sector público	\$0.00
1.1.8.2.1	De la Federación	\$0.00
1.1.8.2.2	De Entidades Federativas	\$0.00
1.1.8.2.3	De Municipios	\$0.00
1.1.8.3	Del sector externo	\$0.00
1.1.8.3.1	De gobiernos extranjeros	\$0.00
1.1.8.3.2	De organismos internacionales	\$0.00
1.1.8.3.3	Del sector privado externo	\$0.00
1.1.9	Participaciones	\$186,013,105.68
1.2	INGRESOS DE CAPITAL	\$0.00
1.2.1	Venta (Disposición) de Activos	\$0.00
1.2.1.1	Venta de activos fijos	\$0.00
1.2.1.2	Venta de objetos de valor	\$0.00
1.2.1.3	Venta de activos no producidos	\$0.00
1.2.2	Disminución de Existencias	\$0.00
1.2.2.1	Materiales y suministros	\$0.00
1.2.2.2	Materias Primas	\$0.00
1.2.2.3	Trabajos en curso	\$0.00
1.2.2.4	Bienes terminados	\$0.00
1.2.2.5	Bienes para venta	\$0.00
1.2.2.6	Bienes en tránsito	\$0.00
1.2.2.7	Existencia de material de seguridad y defensa	\$0.00

NP

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Enrique Mejía P.

[Handwritten signature]

Adriana Caldera

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

1.2.3	Incremento de la Depreciación, Amortización, Estimaciones y Provisiones Acumuladas	\$0.00
1.2.3.1	Depreciación y amortización	\$0.00
1.2.3.2	Estimaciones por deterioro de inventarios	\$0.00
1.2.3.3	Otras estimaciones por pérdida o deterioro	\$0.00
1.2.3.4	Provisiones	\$0.00
1.2.4	Transferencias, Asignaciones y Donativos de Capital Recibidos	\$0.00
1.2.4.1	Del sector privado	\$0.00
1.2.4.2	Del sector público	\$0.00
1.2.4.2.1	De la Federación	\$0.00
1.2.4.2.2	De Entidades Federativas	\$0.00
1.2.4.2.3	De Municipios	\$0.00
1.2.4.3	Del sector externo	\$0.00
1.2.4.3.1	De gobiernos extranjeros	\$0.00
1.2.4.3.2	De organismos internacionales	\$0.00
1.2.4.3.3	Del sector privado externo	\$0.00
1.2.5	Recuperación de Inversiones Financieras Realizadas con Fines De Política	\$0.00
1.2.5.1	Venta de Acciones y participaciones de capital adquiridas con fines de política	\$0.00
1.2.5.2	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política	\$0.00
1.2.5.3	Venta de obligaciones negociables adquiridas con fines de política	\$0.00
1.2.5.4	Recuperación de préstamos realizados con fines de política	\$0.00
3	FINANCIAMIENTO	\$0.00
3.1	FUENTES FINANCIERAS	\$0.00
3.1.1	Disminución de Activos Financieros	\$0.00
3.1.1.1	Disminución de Activos Financieros Corrientes (Circulantes)	\$0.00
3.1.1.1.1	Disminución de caja y bancos (efectivos y equivalentes)	\$0.00
3.1.1.1.2	Disminución de inversiones financieras de corto plazo (derechos a recibir efectivo o equivalentes)	\$0.00
3.1.1.1.3	Disminución de cuentas por cobrar	\$0.00
3.1.1.1.4	Disminución de documentos por cobrar	\$0.00
3.1.1.1.5	Recuperación de préstamos otorgados de corto plazo	\$0.00
3.1.1.1.6	Disminución de otros activos financieros corrientes	\$0.00
3.1.1.2	Disminución de Activos Financieros No Corrientes	\$0.00
3.1.1.2.1	Recuperación de inversiones financieras de largo plazo con fines de liquidez	\$0.00
3.1.1.2.1.1	Venta de acciones y participaciones de capital	\$0.00
3.1.1.2.1.2	Venta de títulos y valores representativos de deuda	\$0.00
3.1.1.2.1.3	Venta de obligaciones negociables	\$0.00
3.1.1.2.1.4	Recuperación de préstamos	\$0.00
3.1.1.2.2	Disminución de otros activos financieros no corrientes	\$0.00
3.1.2	Incremento de pasivos	\$0.00
3.1.2.1	Incremento de Pasivos Corrientes	\$0.00
3.1.2.1.1	Incremento de cuentas por pagar	\$0.00
3.1.2.1.2	Incremento de documentos por pagar	\$0.00
3.1.2.1.3	Conversión de la deuda pública a largo plazo en porción circulante	\$0.00

Handwritten signature

Handwritten signature

Enrique Mejía P. *Handwritten signature*

Handwritten signature

Adriana Caldera

Handwritten signature

Handwritten mark

Jose Trinidad Barria

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

3.1.2.1.3.1	Conversión de títulos y valores de largo plazo en corto plazo	\$0.00
3.1.2.1.3.1.1	Porción de corto plazo de títulos y valores de la deuda pública interna de L.P.	\$0.00
3.1.2.1.3.1.2	Porción de corto plazo de títulos y valores de la deuda pública externa de L.P.	\$0.00
3.1.2.1.3.2	Conversión de préstamos de largo plazo en corto plazo	\$0.00
3.1.2.1.3.2.1	Porción a corto plazo de préstamos de la deuda pública interna de L.P.	\$0.00
3.1.2.1.3.2.2	Porción a corto plazo de préstamos de la deuda pública externa de L.P.	\$0.00
3.1.2.1.4	Incremento de otros pasivos de corto plazo	\$0.00
3.1.2.2	Incremento de Pasivos No Corrientes	\$0.00
3.1.2.2.1	Incremento de cuentas por pagar a largo plazo	\$0.00
3.1.2.2.2	Incremento de documentos por pagar a largo plazo	\$0.00
3.1.2.2.3	Colocación de títulos y valores a largo plazo	\$0.00
3.1.2.2.3.1	Colocación de títulos y valores de la deuda pública interna	\$0.00
3.1.2.2.3.2	Colocación de títulos y valores de la deuda pública externa	\$0.00
3.1.2.2.4	Obtención de préstamos de la deuda pública a largo plazo	\$0.00
3.1.2.2.4.1	Obtención de préstamos internos	\$0.00
3.1.2.2.4.2	Obtención de préstamos externos	\$0.00
3.1.2.2.5	Incremento de otros pasivos de largo plazo	\$0.00
3.1.3	Incremento del Patrimonio	\$0.00
Total General		\$248,305,733.81

Sección IV Disciplina Financiera

Artículo 6.- Los objetivos, estrategias y metas de los ingresos para el Ejercicio Fiscal 2026, se presentan a continuación:

OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS	
ENTIDAD PÚBLICA:	Parras Coahuila
EJERCICIO FISCAL:	2026
Objetivos Anuales	
1. Lograr el 100% de la Recaudación de los Impuestos Establecidos en la Ley de Ingresos	
2. Lograr el 100% de la Recaudación de los Derechos Establecidos en la Ley de Ingresos	
3. Lograr el 100% de la Recaudación de los Productos Establecidos en la Ley de Ingresos	
4. Lograr el 100% de la Recaudación de los Aprovechamientos Establecidos en la Ley de Ingresos.	
5. Lograr el incremento planeado de las Aportaciones y Participaciones Federales	
Estrategias	
1. Promover a través de distintos medios los descuentos integrados en la Ley de Ingresos en el primer trimestre del año	

[Handwritten signature]

Adriana caldera

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Enrique Mejía P. Zamora

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

2. Promover el cumplimiento de las obligaciones fiscales a través de avisos
3. Realizar planeaciones efectivas del gasto para mantener cuentas productivas a mayor plazo
4. Promover los pagos oportunos para evitar recargos.

Metas

1. Recaudación completa de impuestos. La medición será mensual y su alcance en apego a los programas establecidos en el plan municipal de desarrollo.
2. Recaudación completa de Derechos. La medición será mensual y su alcance en apego a los programas establecidos en el plan municipal de desarrollo.
3. Recaudación completa de los productos. La medición será mensual y su alcance en apego a los programas establecidos en el plan municipal de desarrollo.
4. Recaudación completa de los Aprovechamientos. La medición será mensual y su alcance en apego a los programas establecidos en el plan municipal de desarrollo.
5. recaudación total de las Aportaciones y Participaciones Federales. Se valorará con el alcance y avance en los programas municipales y federales.



Lo anterior, se acompaña de parámetros cuantificables e indicadores de desempeño. Lo que es congruente con el Plan Municipal de Desarrollo y los programas derivados del mismo. Esto se comprueba mediante una alineación de los programas presupuestarios con los objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo y de los Programas Sectoriales y/o Especiales.

Artículo 7.-

Los riesgos relevantes y propuestas de acción para enfrentarlos del ejercicio fiscal 2026, dentro de estos se incluyen los montos de deuda contingente, en términos del artículo 18, fracción II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se presentan a continuación:

DESCRIPCIÓN DE RIESGOS RELEVANTES Y PROPUESTAS DE ACCIÓN PARA ENFRENTARLOS	
ENTIDAD PÚBLICA:	Parras Coahuila
EJERCICIO FISCAL:	2026
Riesgos	Propuestas de Acción para Enfrentarlos
Riesgo 1 El no Involucramiento de las áreas en el proceso de ejecución de presupuesto por programas podría incrementar el gasto en lugar de reducirlo.	Implementar sistemas de control interno que nos permita eficientar la operatividad del municipio.
Riesgo 2 El Incumplimiento normativo en tiempo y forma en materia gubernamental y fiscal.	Generar cartas compromiso de las áreas involucradas y fortalecer los controles internos.
Riesgo 3 La falta de comunicación como parte importante para la consecución de los objetivos institucionales.	Implementar medios electrónicos de comunicación e instruir constantemente en su uso.

Artículo 8.- Las proyecciones de ingresos para el Ejercicio Fiscal 2026 y ejercicios posteriores, se presentan a continuación:


 Adriana Calderon
 

Enrique Mejía P.   


 Jose Trinidad Garza
 
 NP

NP

PROYECCIONES DE INGRESOS - LDF
(PESOS)
(CIFRAS NOMINALES)

ENTIDAD PÚBLICA: PARRAS
EJERCICIO FISCAL: 2026

Concepto	2026	2027	2028	2029
	(de Iniciativa de Ley)			
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	\$158,049,107.65	\$163,106,679.08	\$167,999,879.46	\$173,039,875.84
A. Impuestos	\$38,482,288.81	\$39,713,722.05	\$40,905,133.71	\$42,132,287.72
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C. Contribuciones de Mejoras	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D. Derechos	\$19,903,309.41	\$20,540,215.31	\$21,156,421.77	\$21,791,114.42
E. Productos	\$3,269,480.78	\$3,374,104.16	\$3,475,327.29	\$3,579,587.11
F. Aprovechamientos	\$637,549.13	\$657,950.70	\$677,689.22	\$698,019.90
G. Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
H. Participaciones	\$86,280,481.04	\$89,041,456.43	\$91,712,700.13	\$94,464,081.13
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$9,475,998.48	\$9,779,230.43	\$10,072,607.34	\$10,374,785.56
J. Transferencias	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
K. Convenios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	\$90,256,626.16	\$93,144,838.20	\$95,939,183.34	\$98,817,358.84
A. Aportaciones	\$90,077,405.56	\$92,959,882.54	\$95,748,679.01	\$98,621,139.38
B. Convenios	\$179,220.60	\$184,955.66	\$190,504.33	\$196,219.46
C. Fondos Distintos de Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)	\$248,305,733.81	\$256,251,517.28	\$263,939,062.80	\$271,857,234.68
Datos Informativos				
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Enrique Mejía P.

Chuliyón

Enrique Mejía P.

Adriana Caldera

Ruiz

Alcázar

Jose Trinidad Garcia

[Signature]

[Signature]

Artículo 9.- Los resultados de ingresos del ejercicio fiscal 2025 y ejercicios anteriores, se presentan a continuación:

NP

RESULTADOS DE INGRESOS - LDF				
(PESOS)				
ENTIDAD PÚBLICA:	PARRAS			
EJERCICIO FISCAL:	2026			
Concepto	2022	2023	2024	2025
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	\$129,285,242.47	\$155,404,448.55	\$165,765,890.78	\$170,218,376.44
A. Impuestos	\$30,918,688.89	\$27,032,991.68	\$38,091,838.39	\$33,741,017.85
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C. Contribuciones de Mejoras	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D. Derechos	\$13,229,294.61	\$15,987,571.14	\$17,189,470.16	\$17,014,437.49
E. Productos	\$3,083,514.92	\$26,463,702.15	\$2,663,472.67	\$1,601,008.68
F. Aprovechamientos	\$7,623,527.17	\$9,451,982.99	\$17,788,427.01	\$1,884,786.58
G. Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
H. Participaciones	\$74,430,216.88	\$76,468,200.59	\$90,032,682.55	\$101,429,339.50
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,547,786.34
J. Transferencias	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
K. Convenios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	\$71,144,802.88	\$81,947,722.84	\$84,223,932.71	\$88,435,129.34
A. Aportaciones	\$71,144,802.88	\$81,495,621.56	\$83,656,800.21	\$87,839,640.21
B. Convenios	\$0.00	\$452,101.28	\$567,132.50	\$595,489.13
C. Fondos Distintos de Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000,000.00
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00
4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)	\$200,430,045.35	\$237,352,171.39	\$249,989,823.49	\$278,653,505.78
Datos Informativos				

Enrique Mejía P.

Adriana Caldera

Adriana Caldera

Enrique Mejía P.

Enrique Mejía P.

Jose Trinidad Carrero

Adriana Caldera

Adriana Caldera

Enrique Mejía P.

Enrique Mejía P.

1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

NP

Artículo 10.- El techo de financiamiento neto para el ejercicio fiscal 2026 se presenta a continuación:

Calificación del Sistema de Alertas al cierre de la Cuenta Pública 2024 para la Entidad			
Calificación del Sistema de Alertas al cierre de la Cuenta Pública 2024 para la Entidad	Verde	Amarillo	Rojo
	(Sostenible)	(En observación)	(Elevado)
Techo de financiamiento de los Ingresos de Libre Disposición	15%	5%	0%
Ingresos de Libre Disposición (monto presupuestado)	\$ 158,049,107.65		
Multiplicación del techo de financiamiento por los ILD = Techo de Financiamiento para la Entidad	\$ 23,707,366.15		

Formato Financiamiento Neto	
Concepto	Propuesto
Financiamiento Neto*	\$ -
Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	\$ -
Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	\$ -

*Se deberá desglosar la fuente de pago por Ingresos de Libre Disposición o Transferencias Etiquetadas, según sea el caso.

Exclusivo para municipios:

Límite de compromiso de recursos del ramo 33		
Ramo 33:	Límite de recursos que se pueden comprometer del ramo 33 en % (LCF art. 50)	Límite de recursos que se pueden comprometer del ramo 33 en pesos (LCF art. 50)
- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)		
\$ 90,077,405.56	25%	\$22,519,351.39

carla

Andrés

Enrique Mejía P.

Adriana Caldera

Jose Trinidad Garcia

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- La Iniciativa de Ley de Ingresos deberá ser presentada al Congreso del Estado de Coahuila para su revisión y aprobación a más tardar el 15 de octubre del año 2025.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Ley de Ingresos aprobada empezará a regir a partir del 01 de enero del año 2026.

ARTÍCULO TERCERO.- La Ley de Ingresos aprobada se publicará en las respectivas páginas de internet.

ARTÍCULO CUARTO.- El municipio elaborará y difundirá a más tardar el 31 de enero de 2026, en su respectiva página de Internet el Calendario de Ingresos base mensual con los datos contenidos en la presente Iniciativa, en el formato establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable mediante la Norma para establecer la estructura del Calendario de Ingresos base mensual.

ARTÍCULO QUINTO.- El municipio elaborará y difundirá a más tardar el 31 de enero de 2026, en su respectiva página de Internet la información adicional a la iniciativa de la Ley de Ingresos con los datos contenidos en la presente Iniciativa, en el formato establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable mediante la Norma para armonizar la presentación de la información adicional a la iniciativa de la Ley de Ingresos.

ARTÍCULO SEXTO.- La información relativa a la evaluación más reciente del desempeño de los programas y políticas públicas se incluirá junto con la presentación de esta Iniciativa.

ARTÍCULO SÉPTIMO.- Los anexos forman parte integrante de esta Iniciativa.

Dado en el Ayuntamiento del Municipio de Parras a los 09 días del mes de Septiembre del año 2025.

INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO:

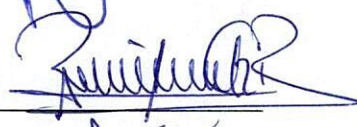
Lic. Fernando Orozco Lara
Presidente Municipal

(Firma) 

Fernando Esteban González Vázquez
Primer Regidor

(Firma) 

Raquel Cano Rodríguez
Segunda Regidora

(Firma) 

José de Jesús Álvarez García
Tercer Regidor

(Firma) 

Lic. Trinidad Barrio
NP
Norma Parra

Enrique Mejía P.

Enrique Mejía P.

MEJIA

[Handwritten mark]

Karely Marisol Morales Vázquez
Cuarto Regidora

(Firma) 


Jesús Durán Samaniego
Quinto Regidor

(Firma) 

Norma Angélica Puente Monsiváis
Sexta Regidora

(Firma) Norma Puente

René Lozano García
Séptimo Regidor

(Firma) 

Karla Mireya Orta Rangel
Octava Regidora

(Firma) 

Ana Nancy Vélez Pérez
Novena Regidora

(Firma) 

Adriana Guadalupe Caldera Aparicio
Decima Regidora

(Firma) Adriana caldera

Enrique Adrián Mejía Pérez
Decimo Primer Regidor

(Firma) Enrique Mejía P.

José Trinidad García López
Síndico de Minoría

(Firma) José Trinidad García López

Karen Lucero Segura Padilla
Síndico de Mayoría

(Firma) 







Anexos

- La información adicional a la Iniciativa de la Ley de Ingresos.
- El calendario de ingresos base mensual.
- El presupuesto ciudadano.
- La información relativa a la evaluación más reciente del desempeño de los programas y políticas públicas.

DN
Eduardo

Adriana Caldera
karp

Enrique Mejía P

Jose Trinidad Carrero

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

ANEXOS

ADICIONAL DE INGRESOS

PARRAS	
Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2026	Ingreso Estimado
Total	\$248,305,733.81
Impuestos	\$38,482,288.81
Impuestos Sobre los Ingresos	\$0.00
Impuestos Sobre el Patrimonio	\$35,732,042.64
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	\$0.00
Impuestos al Comercio Exterior	\$0.00
Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	\$0.00
Impuestos Ecológicos	\$0.00
Accesorios de Impuestos	\$1,231,372.47
Otros Impuestos	\$1,518,873.70
Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00
Aportaciones para Fondos de Vivienda	\$0.00
Cuotas para la Seguridad Social	\$0.00
Cuotas de Ahorro para el Retiro	\$0.00
Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	\$0.00
Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00
Contribuciones de Mejoras	\$0.00
Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	\$0.00
Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
Derechos	\$19,903,309.41
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	\$62,635.56
Derechos por Prestación de Servicios	\$8,425,117.03
Otros Derechos	\$11,216,176.65
Accesorios de Derechos	\$199,380.17
Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
Productos	\$3,269,480.78
Productos	\$3,269,480.78
Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
Aprovechamientos	\$637,549.13
Aprovechamientos	\$637,549.13
Aprovechamientos Patrimoniales	\$0.00
Accesorios de Aprovechamientos	\$0.00
Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00

Enrique Mejía P
 dN
 Baullymf
 karko

José Trinidad Carrión

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Adriana Cabrera [Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	\$0.00
Otros Ingresos	\$0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$186,013,105.68
Participaciones	\$95,756,479.52
Aportaciones	\$90,077,405.56
Convenios	\$179,220.60
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$0.00
Fondos Distintos de Aportaciones	\$0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
Transferencias y Asignaciones	\$0.00
Subsidios y Subvenciones	\$0.00
Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	\$0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	\$0.00
Endeudamiento Interno	\$0.00
Endeudamiento Externo	\$0.00
Financiamiento Interno	\$0.00

2010

Guilherme

AN

Enrique Mejía P.

[Signature]
Jose Trinidad Garcia

[Signature]

[Signature]
[Signature]
Adriana Caldera

[Signature]

DAV

Amuliyay

RA/DA

Enrique Mejia R

PARARAS - Cuentas de Ingresos del Ejercicio Fisco 2006													
	Año	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Total	\$248,305,733.81	\$20,692,144.53	\$20,692,144.53	\$20,692,144.52	\$20,692,144.51	\$20,692,144.50	\$20,692,144.48	\$20,692,144.48	\$20,692,144.47	\$20,692,144.46	\$20,692,144.45	\$20,692,144.44	\$20,692,144.44
Impuestos	\$38,482,288.81	\$3,206,857.41	\$3,206,857.41	\$3,206,857.41	\$3,206,857.41	\$3,206,857.41	\$3,206,857.40	\$3,206,857.40	\$3,206,857.40	\$3,206,857.40	\$3,206,857.40	\$3,206,857.39	\$3,206,857.39
Impuestos Sobre los Ingresos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Impuestos Sobre el Patrimonio	\$35,732,042.64	\$2,977,670.22	\$2,977,670.22	\$2,977,670.22	\$2,977,670.22	\$2,977,670.22	\$2,977,670.22	\$2,977,670.22	\$2,977,670.22	\$2,977,670.22	\$2,977,670.22	\$2,977,670.22	\$2,977,670.22
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Impuestos al Comercio Exterior	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Impuestos Sobre Nominas y Asimilables	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Impuestos Ecológicos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Accesorios de Impuestos	\$1,231,372.47	\$102,614.38	\$102,614.38	\$102,614.38	\$102,614.37	\$102,614.37	\$102,614.37	\$102,614.37	\$102,614.37	\$102,614.37	\$102,614.37	\$102,614.37	\$102,614.37
Otros Impuestos	\$1,518,873.70	\$126,572.81	\$126,572.81	\$126,572.81	\$126,572.81	\$126,572.81	\$126,572.81	\$126,572.81	\$126,572.81	\$126,572.81	\$126,572.81	\$126,572.80	\$126,572.80
Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Aportaciones para Fondos de Vivienda	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Cuotas para la Seguridad Social	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Cuotas de Ahorro para el Retiro	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Contribuciones de Mejoras	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Derechos	\$19,903,309.41	\$1,658,609.13	\$1,658,609.13	\$1,658,609.13	\$1,658,609.13	\$1,658,609.13	\$1,658,609.12	\$1,658,609.12	\$1,658,609.11	\$1,658,609.11	\$1,658,609.10	\$1,658,609.10	\$1,658,609.10
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	\$62,635.56	\$5,219.63	\$5,219.63	\$5,219.63	\$5,219.63	\$5,219.63	\$5,219.63	\$5,219.63	\$5,219.63	\$5,219.63	\$5,219.63	\$5,219.63	\$5,219.63
Otros Derechos por Prestación de Servicios	\$8,425,117.03	\$702,093.09	\$702,093.09	\$702,093.09	\$702,093.09	\$702,093.09	\$702,093.09	\$702,093.09	\$702,093.08	\$702,093.08	\$702,093.08	\$702,093.08	\$702,093.08
Derechos por Prestación de Servicios	\$11,216,176.65	\$934,681.39	\$934,681.39	\$934,681.39	\$934,681.39	\$934,681.39	\$934,681.39	\$934,681.39	\$934,681.39	\$934,681.38	\$934,681.38	\$934,681.38	\$934,681.38
Accesorios de Derechos	\$199,390.17	\$16,615.02	\$16,615.02	\$16,615.02	\$16,615.02	\$16,615.02	\$16,615.01	\$16,615.01	\$16,615.01	\$16,615.01	\$16,615.01	\$16,615.01	\$16,615.01
Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Productos	\$3,269,480.78	\$272,456.74	\$272,456.74	\$272,456.73	\$272,456.73	\$272,456.73	\$272,456.73	\$272,456.73	\$272,456.73	\$272,456.73	\$272,456.73	\$272,456.73	\$272,456.73
Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Aprovechamientos	\$637,549.13	\$53,129.10	\$53,129.10	\$53,129.10	\$53,129.10	\$53,129.10	\$53,129.09	\$53,129.09	\$53,129.09	\$53,129.09	\$53,129.09	\$53,129.09	\$53,129.09
Aprovechamientos Patrimoniales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Accesorios de Aprovechamientos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Adriana Caldera

Trinidad Barera

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

Enrique Mejía P. *Stewart*

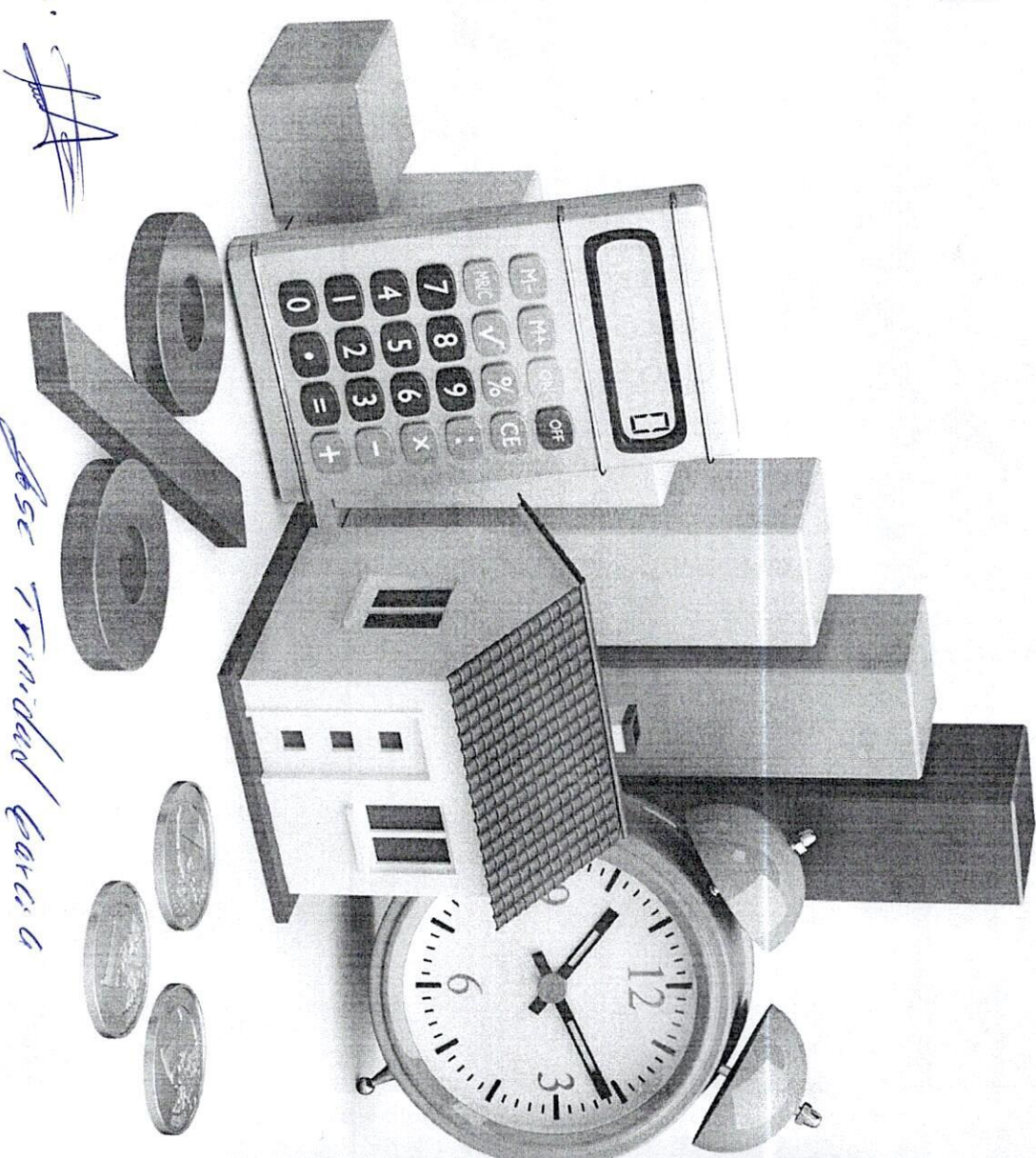
DM

Arulley *to V. D.*

PRESUPUESTO CIUDADANO 2026

MUNICIPIO DE PARRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA.

Adriana Calderon



Jose Trinidad Garcia

Adriana Calderon
Stewart
DM
Arulley
to V. D.

Emilia Mejía P

DN. *[Signature]*

[Signature]

[Signature]

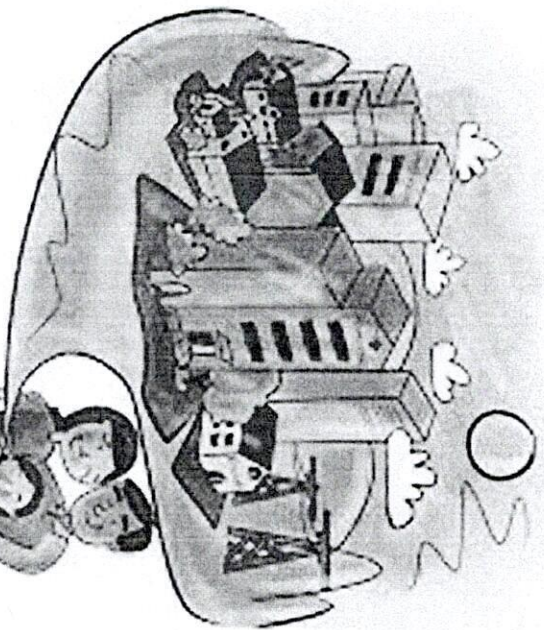
¿Qué es el Presupuesto Ciudadano?

El Presupuesto Ciudadano es un instrumento mediante el cual los gobiernos dan a conocer a la ciudadanía en general de manera clara, sencilla y transparente cómo, cuánto y en qué se gastan los recursos públicos, así como el origen de los mismos. Permite conocer la importancia de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos; identificar los ejes prioritarios de los gobiernos; y destacar el gasto a rubros relevantes y sensibles de la población.

Con el Presupuesto Ciudadano se invita a la ciudadanía a involucrarse, informarse y dar seguimiento al ejercicio de los recursos públicos, convirtiéndose en una herramienta de fácil acceso que coadyuva a exigir mayor transparencia y rendición de cuentas en las finanzas públicas.

Adriana Caldera

Jose Trinidad Duran



[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Enrique Mejía P. *[Signature]*

DN

[Signature]

carla P.

¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?

Es un documento en el cual se consignan las cantidades monetarias de los ingresos municipales correspondientes a un ejercicio fiscal, identificándolos por rubro; es de gran importancia, ya que ofrece información valiosa del presupuesto de ingresos, indicando las contribuciones y el ingreso estimado de cada una de ellas, así como los demás ingresos que espera recibir el municipio e incorporar las partidas que cada municipio estime como fuente de ingresos para cada ejercicio fiscal

En la Ley de Ingresos se establecen las cuotas, tasas o tarifas de las fuentes de ingresos que se percibirán en cada ejercicio fiscal. Asimismo, establece los montos aplicables por concepto de multas por infracciones cometidas a disposiciones fiscales municipales.

Además de ser una importante herramienta de transparencia y rendición de cuentas.



[Signature]
[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Adriana Caldera

Emque Mejía P. *[Signature]*

DN *[Signature]*

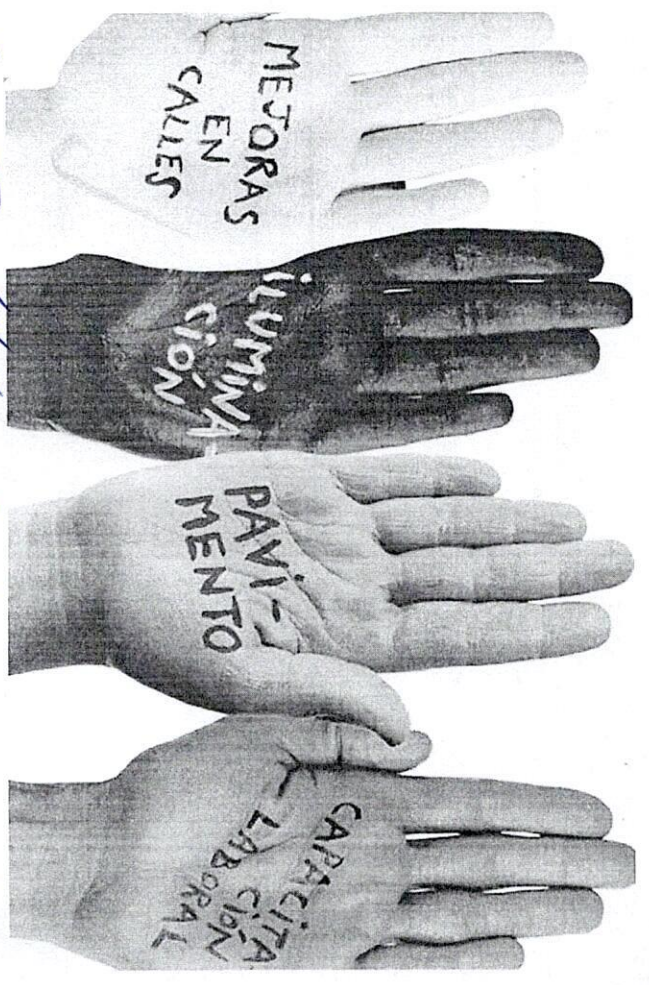
caj D.

¿Qué es el Presupuesto de Egresos?

Son los recursos que el Gobierno planea gastar durante el año, los cuales satisfacen las demandas y necesidades de la población.

Este documento es aprobado por el ayuntamiento a iniciativa del Presidente Municipal, para cubrir durante el ejercicio fiscal, las actividades, obras y servicios previstos en los programas y planes de desarrollo de la Administración Pública Municipal.

También genera un valor público en las acciones gubernamentales, y somos nosotros como ciudadanos quienes las calificamos en cuanto a los beneficios y prioridades que se obtienen.



[Signature] Jose Trinidad Garcia Adriana Caldera

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Enrique Mejía P

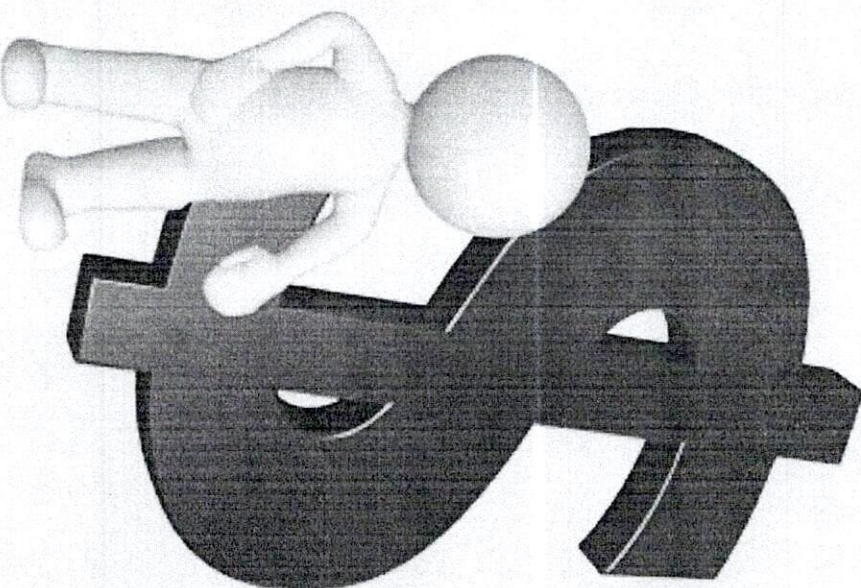
DN

Bullfinch

carla

¿Cuál es la importancia del Presupuesto de Egresos ?

La elaboración del Presupuesto es de vital importancia, pues el ciudadano necesita servicios y obras de calidad, los cuales el Gobierno tiene la obligación de proporcionarlos, es donde el Presupuesto nos da a conocer cuales fueron dichos trabajos, y sabemos cuál es la calidad de vida a través de la economía, educación, atención en salud, seguridad pública, entre otros.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Adriana caldera

José Trinidad García, *[Handwritten signature]*

Enrique Mejía P

[Signature]

DN

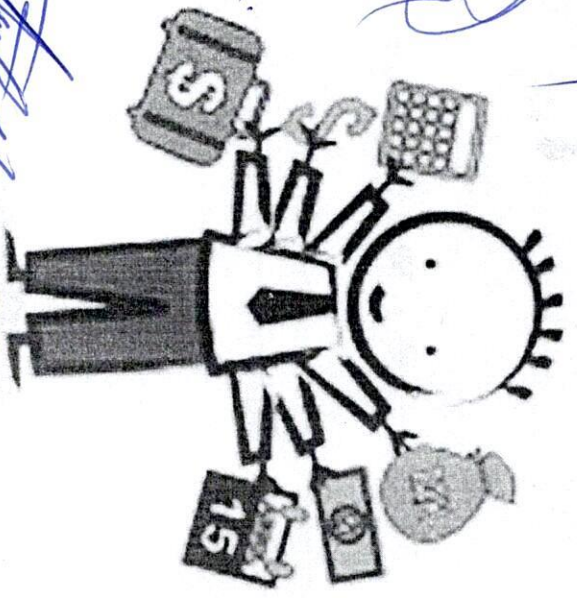
[Signature]

[Signature]

¿De dónde obtiene el Municipio los ingresos?

El dinero del presupuesto proviene del pago de impuestos, servicios, multas, uso de bienes públicos, que hacemos como ciudadanos y empresas, también proviene de las transferencias que por ley otorga la Federación a los Municipios y que se reflejan en Aportaciones y Participaciones Federales.

La manera en que los ingresos se recaudan, los montos y obligaciones, se establecen en la Ley de Ingresos.



[Handwritten signatures and scribbles]

ORIGEN DE LOS INGRESOS	IMPORTE
Impuestos	\$ 38,482,288.81
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00
Contribuciones de Mejoras	\$0.00
Derechos	\$19,903,309.41
Productos	\$3,269,480.78
Aprovechamientos	\$637,549.13
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$186,013,105.68
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	\$0.00
TOTAL	\$248,305,733.81

[Handwritten signature] Asc Trinidad Garcia Adriana Caldera

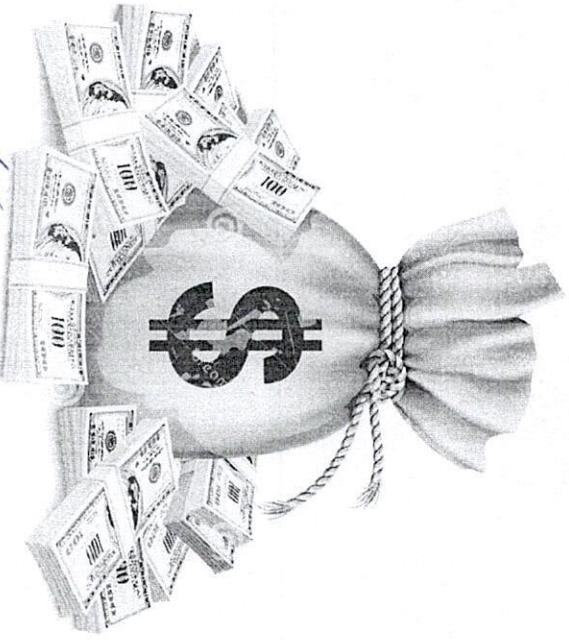
Enrique Mejía D. *[Signature]* DN *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*

¿Para qué se gasta el Presupuesto?

La Clasificación Funcional del Gasto agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persigue el municipio. Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población.

Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a funciones de gobierno, desarrollo social, desarrollo económico y otras no clasificadas; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzar éstos.

FUNCIÓN DEL GASTO (FINALIDAD)	PRESUPUESTADO ASIGNADO
Gobierno	\$109,186,783.65
Desarrollo Social	\$68,779,311.44
Desarrollo Económico	\$70,339,638.72
Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores	\$0.00
TOTAL	\$248,305,733.81



[Signature] *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*
Adriana Caldera
Jose Trinidad Garcia

Enrique Mejía P. *[Signature]*

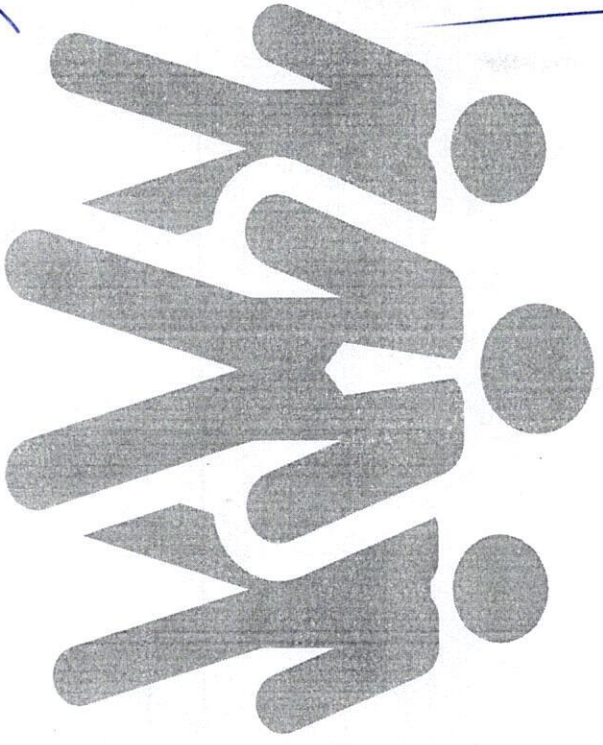
DN

[Signature]

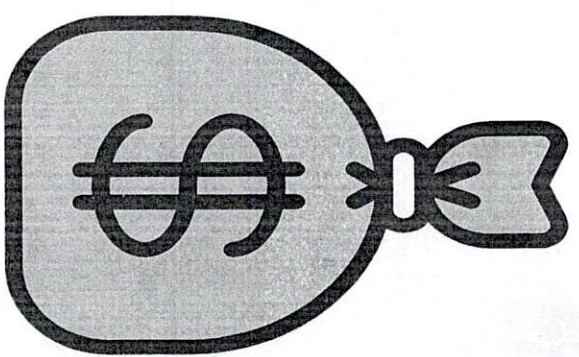
[Signature]

¿Quién gasta el Presupuesto?

La Clasificación Administrativa tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación, tal como lo requirieren las mejores prácticas y los modelos universales establecidos en la materia.



Esta clasificación además permite delimitar con precisión el ámbito de Sector Público de cada orden de gobierno y por ende los alcances de su probable responsabilidad fiscal y cuasi fiscal.



[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature]
Adriana Caldera

Emmanuel Mejía P. *Emmanuel*

DN

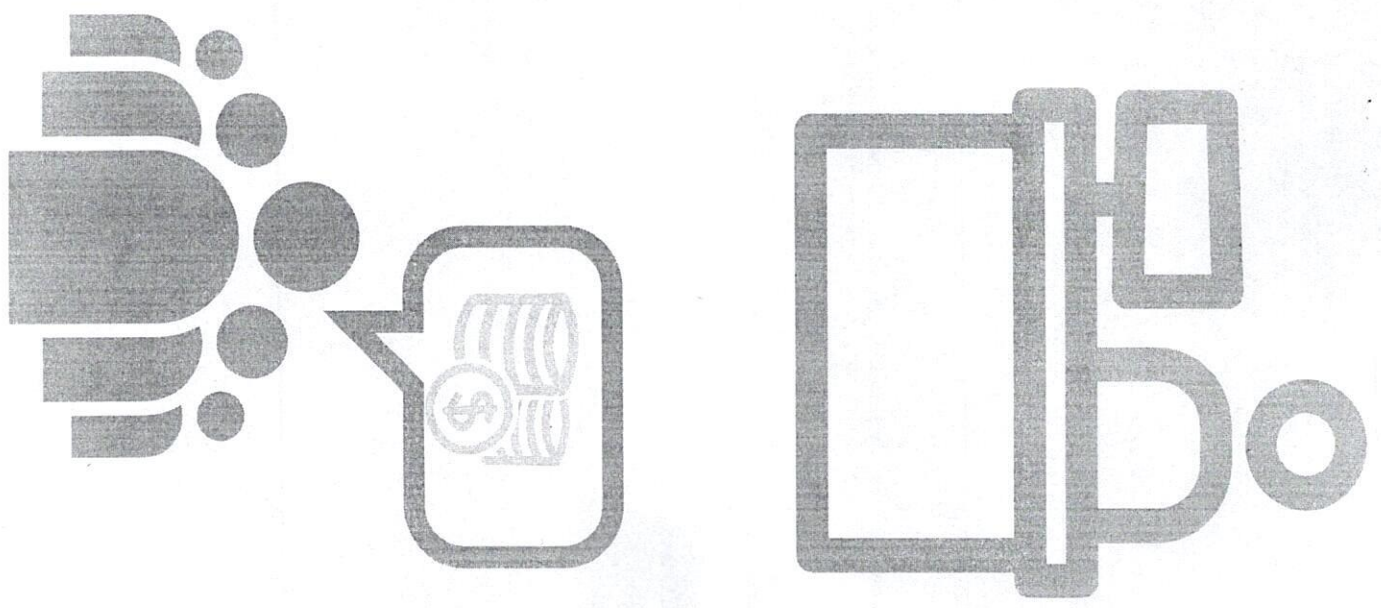
Guilherme

carNE.

UNIDADES ADMINISTRATIVAS	PRESUPUESTADO ASIGNADO
0101 - PRESIDENCIA	\$17,822,173.41
0201 - CUERPO EDIFICIO	\$11,708,362.84
0301 - CONTRALORIA	\$3,716,947.67
0401 - COMUNICACION SOCIAL	\$7,065,812.11
0501 - SEGURIDAD PUBLICA	\$16,005,300.15
0601 - SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	\$8,857,527.17
0801 - ECOLOGIA	\$1,594,759.47
0901 - OBRAS PUBLICAS	\$60,146,874.04
1001 - DESARROLLO RURAL	\$4,398,675.24
1201 - SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	\$2,333,641.49
1301 - DESARROLLO SOCIAL	\$17,619,015.74
1401 - TESORERIA	\$10,788,804.85
2101 - PENSIONADOS Y JUBILADOS	\$21,974,883.74
2601 - CULTURA Y EDUCACION	\$2,102,238.02
2701 - CLINICA MUNICIPAL	\$10,631,334.66
2901 - GUARDERIA MUNICIPAL	\$3,006,948.95
3401 - PROTECCION CIVIL	\$1,307,339.24
3601 - SERVICIOS PRIMARIOS	\$26,754,092.98
3701 - DIRECCION JURIDICO	\$976,384.64
3901 - DIRECCION ARCHIVO MUNICIPAL	\$744,151.47
016 - GASTO CORRIENTE CATASTRO	\$1,106,245.63
4201 - DIRECCION DE ADQUISICIONES	\$2,427,848.80
4401 - BIBLIOTECA MUNICIPAL	\$839,089.82
4501 - DIRECCION DE TURISMO	\$2,781,564.19
4601 - D.L.F. MUNICIPAL	\$6,598,794.32
4801 - TRANSPARENCIA	\$380,466.55
4901 - RECURSOS HUMANOS	\$1,481,124.52
5001 - BOMBEROS	\$1,603,931.37
5101 - DESARROLLO ECONOMICO	\$1,531,400.73
TOTAL	\$248,305,733.81

\$

Adriana caldera



[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

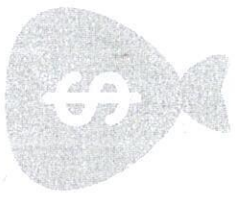
José Trinidad García

Emage Mejia P. *[Signature]* DN *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*

¿En qué se gasta el Presupuesto?

El Clasificador por Objeto del Gasto permite la obtención de información para el análisis y seguimiento de la gestión financiera gubernamental, es considerada la clasificación operativa que permite conocer en qué se gasta (bienes, servicios, activos y pasivos financieros). Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencia.

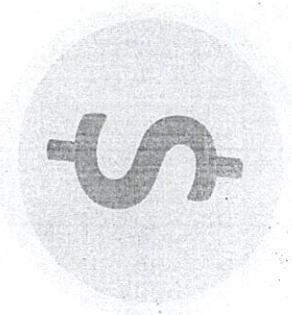
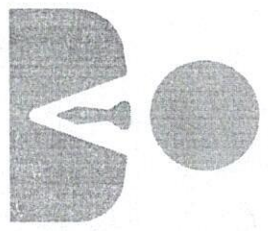
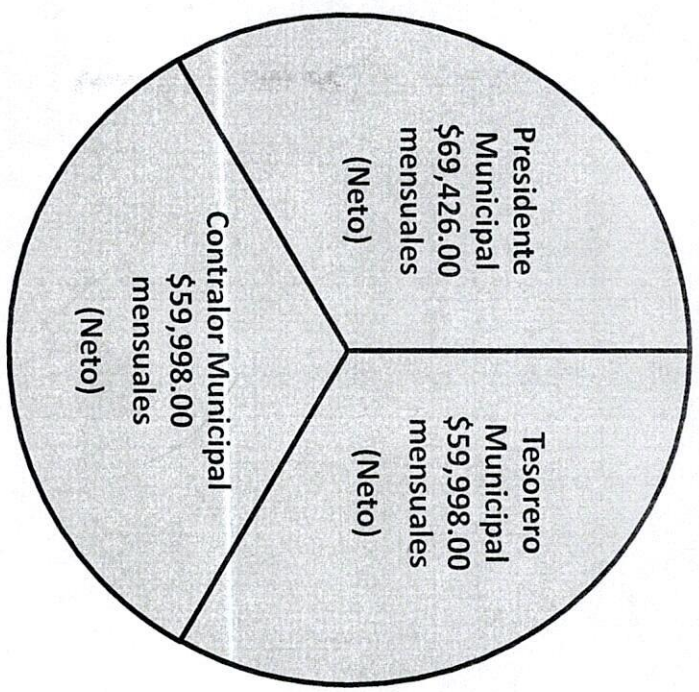
CONCEPTO DE GASTO	PRESUPUESTADO ASIGNADO
Servicios Personales	\$94,227,682.26
Materiales y Suministros	\$21,982,505.39
Servicios Generales	\$33,203,184.87
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$50,335,150.62
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$1,036,262.64
Inversión Pública	\$43,470,292.61
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00
Participaciones y Aportaciones	\$0.00
Deuda Pública	\$4,050,655.42
TOTAL	\$248,305,733.81



[Signature] Adriana Caldera
[Signature] Jose Trinidad Garcia
[Signature]

Enrique Mejía P. *[Signature]* DN *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*

¿Cuánto ganan los funcionarios públicos de alto nivel?

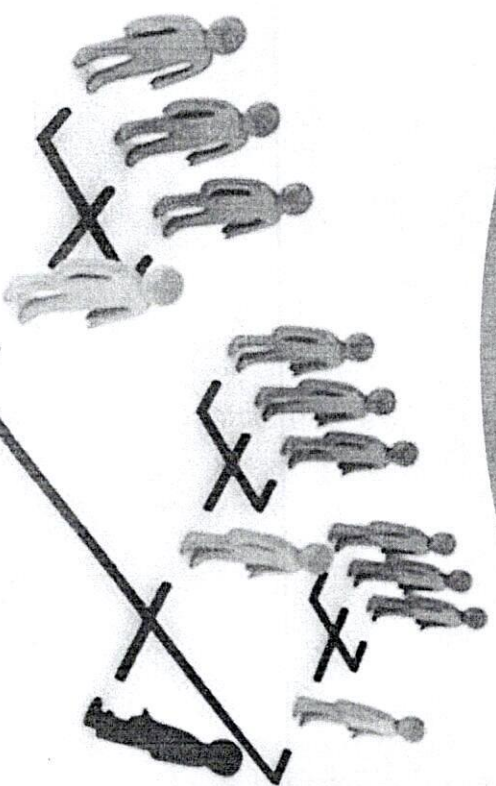


¿Cuántas plazas conforman la administración pública municipal?

597 plazas totales

¿Cuántos policías conforman al municipio?

44 policías municipales y 0 estatales



Adriana Caldera

[Signature]



[Signature]

Jose Trinidad Carrero

[Signature]

Enrique Mejía P.

Adriana

caldera

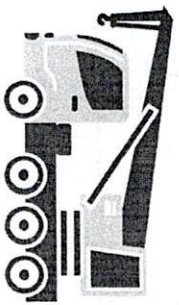
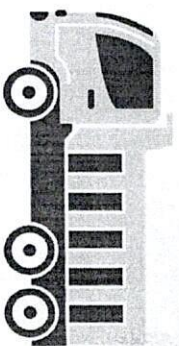
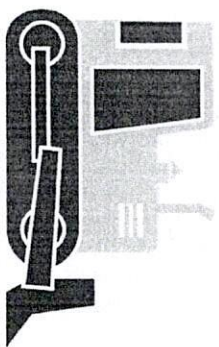
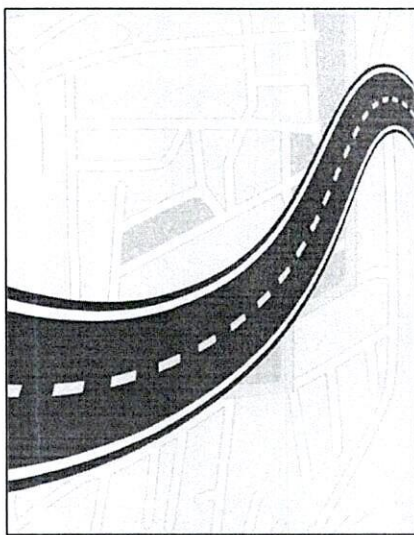
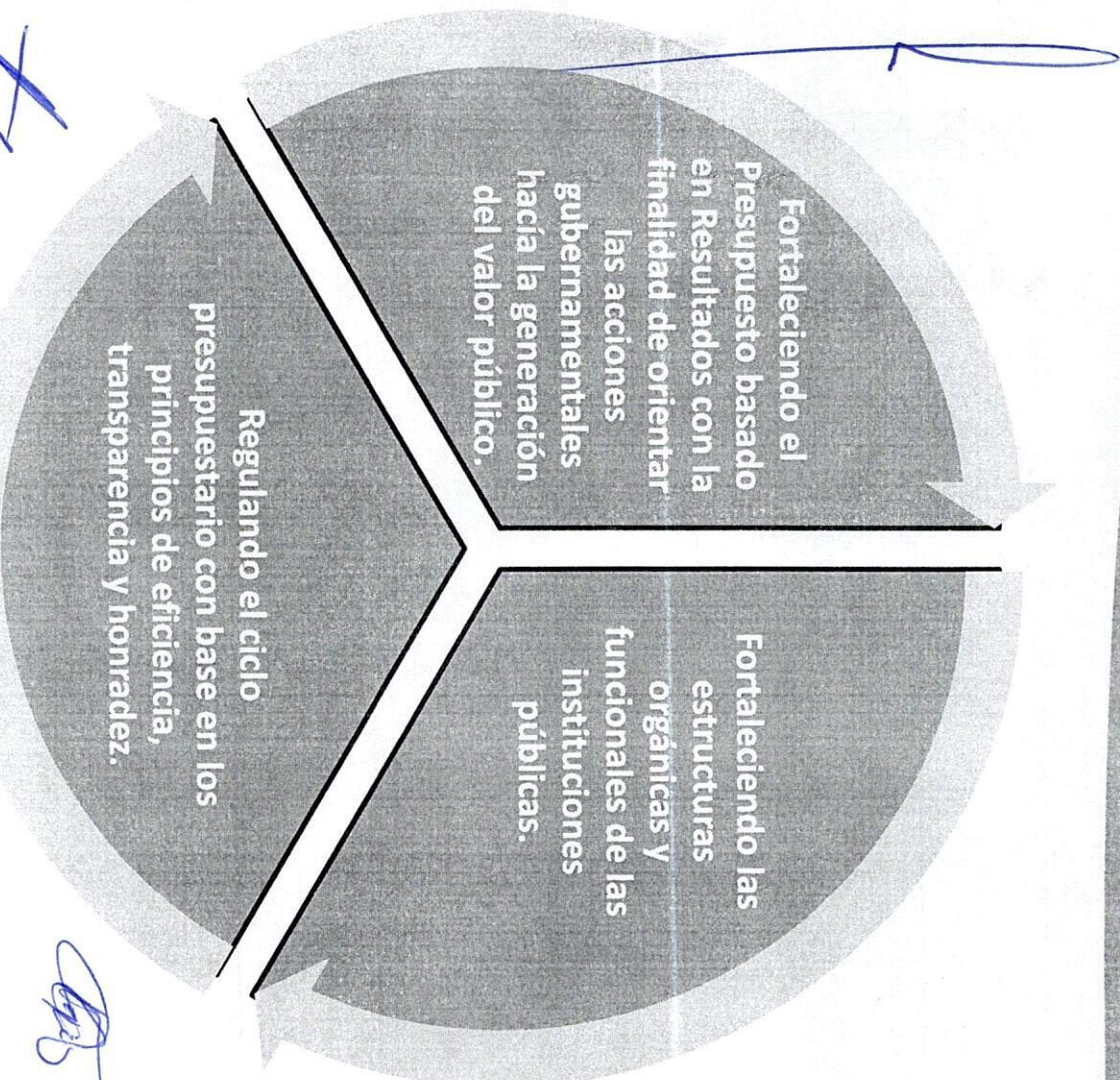
[Signature]

DN

[Signature]

¿Cómo se puede trabajar para mejorar el Presupuesto?

[Handwritten mark]



Todos estos esfuerzos se seguirán reflejando en más obras y mejores servicios públicos de calidad.

Jose Trinidad Barva

[Handwritten signatures and initials]

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top left and several smaller ones below it.

Emrique Mejia P.

[Signature]

DN

[Signature]

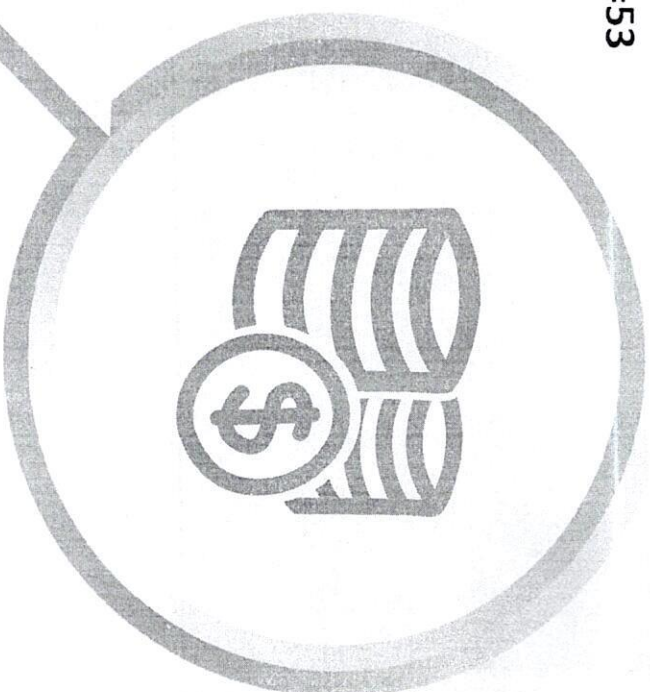
[Signature]

¿Qué pueden hacer los ciudadanos?

Visitar las páginas de internet en las cuales se encuentra la información financiera del Municipio:

-<http://www2.icaei.org.mx/ipo/dependencia.php?dep=53>

-<https://parras.Gob.mx/>



[Signature]

Adriana caldera

[Signature]

[Signature]

Jose Trinidad Garcia

[Signature]

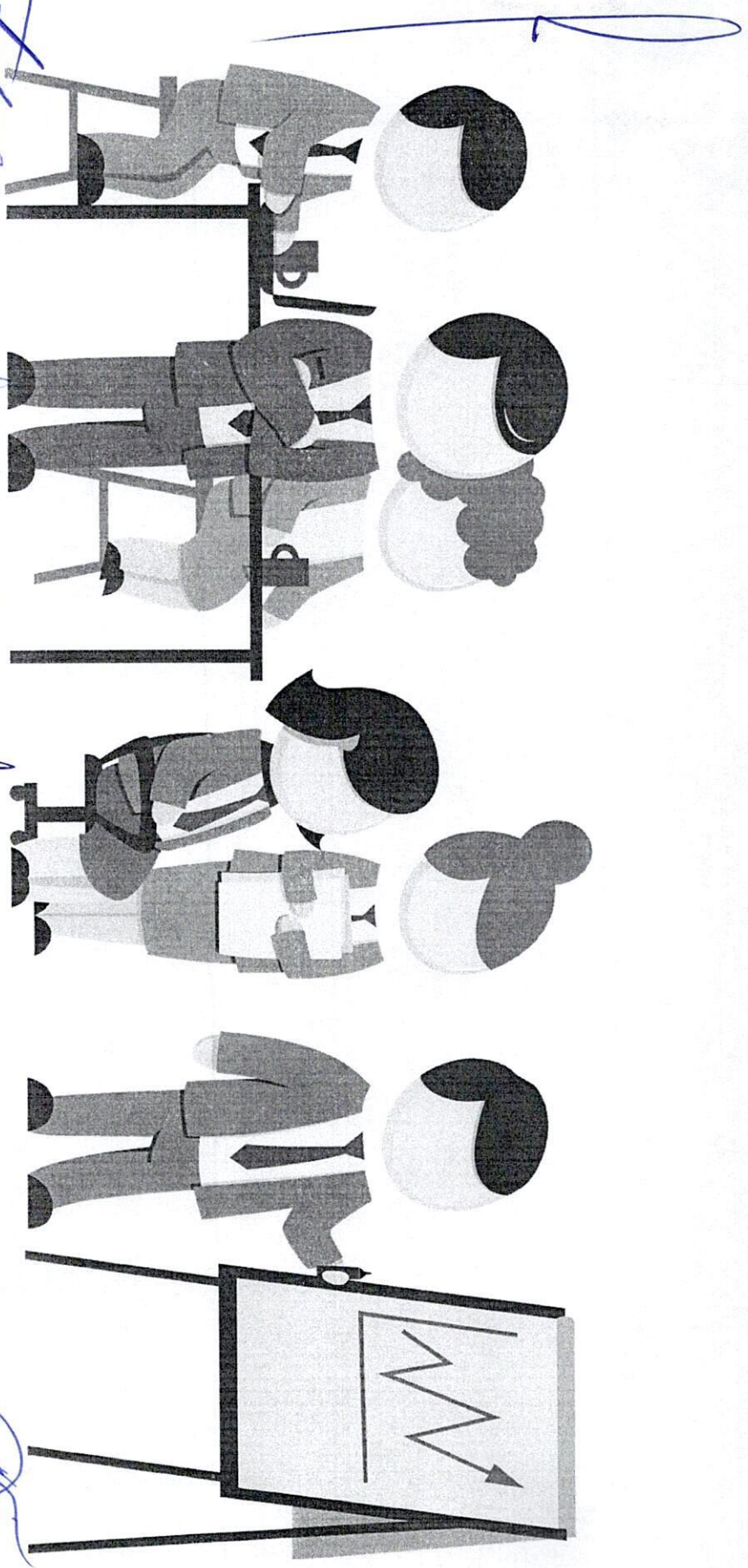
Enrique Mejía P. *[Signature]*

DN

[Signature]

[Signature]

PRESUPUESTO CIUDADANO 2026 ADMINISTRACIÓN 2025-2027 – PARRAS, COAHUILA.



[Signature]

Adriana Calderin

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Jesse Trinidad Garcia

[Signature]



Parras

2022 - 2024

es todo tuyo.

Quilley

DOU

Enrique Mejía P.

Enrique Mejía P.

Ariana Caldera

Jose Trinidad Durcio

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación a los programas presupuestarios establecidos en los Programas Operativos Anuales mismos que están ligados al Plan Municipal de Desarrollo.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (01/12/2024):	
1.3 Fecha de término de la evaluación (31/12/2024):	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Arturo García Almanza	Unidad administrativa: Secretaría Técnica
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar los programas presupuestarios establecidos en los Programas Operativos Anuales mismos que están ligados al Plan Municipal de Desarrollo en sus 5 ejes.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: Evaluar que los programas se apegan al presupuesto y se ejecutan directamente en las áreas de este municipio y que estén diseñados bajo la metodología del marco lógico, por evaluación del desempeño se entienda aquel análisis sistemático y objetivo que realice la unidad encargada con la intención de determinar el grado de cumplimiento en cuanto a diseño, consistencia, resultados o condiciones especiales que un programa presente.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos <input checked="" type="checkbox"/> Otros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Se utilizó una plataforma en línea llamada Cyperus mediante la cual las unidades administrativas realizaron el llenado de la información correspondiente de cada programa que le aplicara.	
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: En relación al Eje de Desarrollo Social existieron 41 programas de los cuales se tenían contempladas 400,000 acciones a realizar, de las cuales en el ejercicio 2024 se realizaron un total de 400,123 acciones, por lo que el porcentaje realizado fue superior al 100%, teniendo un alto grado de cumplimiento con los objetivos de dicho eje el cual es eliminar las carencias sociales que padecen los sectores más vulnerables de la población, en cuanto al total de programas se obtuvo un cumplimiento optimo en 40 programas y 1 programas con cumplimiento parcial. Así mismo con respecto al Eje de Desarrollo Económico y Turístico existieron 45 programas de los cuales se tenía contempladas 3,500 acciones a realizar, de las cuales en el ejercicio 2024 se realizaron un total de 3,358 acciones, por lo que el porcentaje realizado fue de 95.94%, teniendo un alto grado de cumplimiento con los objetivos de dicho eje el cual es ser uno de los mejores Pueblos Mágicos de México, sin embargo, en cuanto al total de programas se obtuvo un cumplimiento optimo en 40 programas, 3 programas con cumplimiento parcial y 2 programa con incumplimiento. En lo correspondiente al Eje de Seguridad existieron 06 programas de los cuales se tenían contempladas 2,800 acciones a realizar, de las cuales en el ejercicio 2024 se realizaron un total de 2,768 acciones, por lo que el porcentaje realizado fue del 98.86%, teniendo un alto grado de cumplimiento con los objetivos de dicho eje el cual es recuperar la certidumbre de que la policía municipal realizará con eficacia sus responsabilidades, en cuanto al total de programas se obtuvo un cumplimiento optimo en 5 programas y en 1 programa se tuvo cumplimiento parcial. Con respecto al Eje de Buen Gobierno existieron 55 programas de los cuales se tenían contempladas 24,000 acciones a realizar, durante el ejercicio 2024 se realizaron un total de 23,897 acciones, por lo que el porcentaje realizado fue de 99.57% , teniendo un alto grado de cumplimiento con los objetivos de dicho eje el cual es establecer un gobierno municipal eficaz en cuanto a la administración y aplicación de los recursos públicos a sus prioridades y a la prestación de los servicios municipales, sin embargo, en cuanto al total de programas se obtuvo un cumplimiento optimo en 52 programas, 2 programas tuvieron cumplimiento parcial y 1 programas con incumplimiento. En el Eje de Desarrollo Urbano Sostenible existieron 29 programas de los cuales se tenían contempladas 145,000 acciones a realizar, de las cuales en el ejercicio 2024 se realizaron un total de 144,355 acciones, por lo que el porcentaje realizado fue del 98.18%, teniendo un alto grado de cumplimiento con los objetivos de dicho eje el cual es establecer las bases de una estructura económica más productiva y con más oportunidades de empleo bien remunerado, sin embargo, en cuanto al total de programas se obtuvo un cumplimiento optimo en 25 programas, 1 programas con cumplimiento parcial y 3 programas con incumplimiento.	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	
La realización de bacheo	
Obras en el municipio de parras realizadas con la mejor calidad.	
Capacidad de respuesta, operación y capacidad de cobertura de acuerdo a la sectorización urbana	



Enrique Mejía P.
Adriana Caldera
Jenny
DN
Audlynn

Trinidad García
Jose Trinidad García
Hugo
Miguel
Eduardo
Jorge

Mejor los apoyos en el tema de pintura, remozamiento de fachadas basada en la reglamentación de pueblos mágicos
Campañas de esterilización
2.2.2 Oportunidades: Gracias a la realización de la evaluación de Resultados, se pudo detectar que hace falta ahondar más en el Rubro de Capacitaciones a Jóvenes, así como con la realización de Campañas de Prevención y Educación Sexual ya que en el Eje de Desarrollo Social no se implementaron acciones para llevar a cabo dichas metas.
Una oportunidad de este municipio es realizar más Campañas de comunicación para aviso a la ciudadanía y los visitantes de la circulación de las calles y avenidas, ciclovías, y áreas exclusivas para circulación peatonal.
La realización de Ferias del empleo realizadas en el año.
Eventos de capacitación a Jóvenes.
de Campañas de Prevención y Educación Sexual
2.2.3 Debilidades: Se detectaron 6 programas con incumplimiento de los cuales cabe hacer mención que no se pudieron realizar debido a que No se contó con la infraestructura necesaria para llevarlos a cabo, asimismo, la deficiencia se debe a que el programa no fue realizado con dato certeros por lo que la realización de dicho programa no fue el adecuado.
Falta de campañas de sensibilización y educación ambiental.
La falta de elaboración e implementación de manuales
Mejorar el control y revisar y vigilar el registro de ingresos y el ejercicio del gasto publico
2.2.4 Amenazas: Se detectó que 8 programas cumplieron de manera imparcial sus metas, por lo que es de suma importancia darle la adecuada implementación a dicho programa para poder cumplir con todas las metas trazadas para el Ejercicio 2024.
Digitalización de expedientes del archivo municipal
La falta de reforestación de áreas verdes.
Prevención y control de plagas
3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: Derivado de la evaluación se determinó que se tiene un alto grado de cumplimiento en las metas de las acciones en los Programas Operativos Anuales, de las cuales los porcentajes fueron altos, en cuanto al total de los programas se obtuvo un cumplimiento optimo en 162 programas, 8 programas tuvieron cumplimiento parcial y 6 programas con incumplimiento, derivado de lo anterior se realizarán la gestión pertinentes para que en lo subsecuente se pueda cumplir con el cumplimiento óptimo de todos los programas.
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
1. Se recomienda que las direcciones de este municipio cumplan con el total de las acciones a realizar.
2. Se recomienda que se cumpla con la total de los programas para obtener un cumplimiento óptimo.
3. Se recomienda con respecto al Eje de Buen Gobierno se siga trabajando para cumplir con el total de los programas y así cumplir con los objetivos de dicho eje el cual es establecer un gobierno municipal eficaz en cuanto a la administración y aplicación de los recursos públicos a sus prioridades y a la prestación de los servicios municipales.
4. Se recomienda con respecto al Eje de Desarrollo Económico y Turístico se siga trabajando para cumplir con el total de los programas y así cumplir con los objetivos de dicho eje el cual es ser uno de los mejores Pueblos Mágicos de México.
5. Se recomienda con respecto al Eje de Desarrollo Social se siga trabajando para cumplir con el total de los programas y así cumplir con los objetivos de dicho eje el cual es eliminar las carencias sociales que padecen los sectores más vulnerables de la población
6. Se recomienda con respecto al Eje de Desarrollo Urbano Sostenible se siga trabajando para cumplir con el total de los programas y así cumplir con los objetivos de dicho eje el cual es establecer las bases de una estructura económica más productiva y con más oportunidades de empleo bien remunerado
7. Se recomienda con respecto al Eje de Seguridad se siga trabajando para cumplir con el total de los programas y así cumplir con los objetivos de dicho eje el cual es recuperar la certidumbre de que la policía municipal realizará con eficacia sus responsabilidades.
4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Arturo García Almanza
4.2 Cargo: SECRETARIO TÉCNICO



Handwritten signature

Jose Trinidad Garcia

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Guadalupe

Handwritten signature

Handwritten signature

Adriana Caldera

Enrique Mejia P.

4.3 Institución a la que pertenece: PARRAS	
4.4 Principales colaboradores: SECRETARIA TECNICA	
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: <u>CO@parras.gob.mx</u>	
4.6 Teléfono (con clave lada): 842-422-00-14 EXT 0101	
5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programas Operativos Anuales apegados en Plan Municipal de Desarrollo.	
5.2 Siglas: POA PMD	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): MUNICIPIO DE PARRAS	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input checked="" type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): BIBLIOTECA MUNICIPAL, BOMBEROS, CLINICA MUNICIPAL, COMUNICACION SOCIAL, CONTRALORIA, CUERPO EDILICIO, CULTURA Y EDUCACION, D.I.F. MUNICIPAL, DESARROLLO ECONOMICO, DESARROLLO RURAL, DESARROLLO SOCIAL, DESARROLLO SOCIAL, DIRECCION JURIDICO, DIRECCION ARCHIVO MUNICIPAL, DIRECCION DE ADQUISICIONES, DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL, DIRECCION DE TURISMO, ECOLOGIA, GESTORIA SOCIAL, GUARDERIA MUNICIPAL, OBRAS PUBLICAS, PENSIONADOS Y JUBILADOS, PRESIDENCIA, PROTECCION CIVIL, RECURSOS HUMANOS, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, SEGURIDAD PUBLICA, SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, SERVICIOS PRIMARIOS, TESORERIA, TRANSPARENCIA.	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): José Guadalupe Martínez Valero (Secretario del Ayuntamiento) Édgar Arturo García Almanza (Secretario Técnico) Carlos Alfredo Segovia Lozano (Director de Recursos Humanos) Salvador Martínez Mendoza (Director de Economía y Comercio) José Gerardo De la Cerda González (Director Jurídico) Manuel Valdés Ruiz (Contralor Municipal) Juan Martín Valdés Oviedo (Director del Sistema DIF Parras) María Eugenia Martínez Soto (Directora de Comunicación Social) Juan José Morales Martínez (Director de Inclusión y Desarrollo Social) Felipe de Jesús Núñez Morales (Director de Servicios Primarios) Denisse Amira Portillo Ríos (Directora del Instituto de Turismo y Cultura) Julieta Estefanía Martínez Aguilar (Directora del Instituto Municipal de la Mujer) Luis Antonio Leija Tolentino (Director de Transparencia, Félix Escobar Garaygordovil (Director de Medio Ambiente) Jorge Alberto Salazar García (Director de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad) Miguel Francisco Antonio Delgado Ramos (Tesorero Municipal) Jesús De la Garza Sánchez (Director de la Clínica Municipal de Salud) Juan Manuel Parra Gallardo (Director de Protección Civil y Bomberos) Rolando Noé Fernández Martínez (Director de Seguridad Pública Municipal) Benjamín Pachicano Barrera (Director de Desarrollo Rural) Hugo Rivas Rada (Director de Deportes) Luis Ernesto González Alemán (Gerente de SIMAS Parras) María Dolores Silva González (Directora del Archivo Municipal) Gustavo Durán Fernández (Coordinador de Jueces Calificadores del Municipio) Oscar Jaime Aguilar Verástegui (Director de Transporte y Movilidad) Juan Manuel Muñoz Roque (Director de alcoholes y espectáculos.)	
Nombre: ARTURO GARCIA ALMANZA	Unidad administrativa: SECRETARIA TÉCNICA.